

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 35** *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se hace pública la Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Ilunion Reciclados, S. A., para su instalación de “Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos” situada en calle Bronce, número 3, en el término municipal de Campo Real, código postal 28510, promovida por Ilunion Reciclados, S. A. (Expediente 10-IPPC-00019.3/2022).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Ilunion Reciclados, S. A., para su instalación de “Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos”, en el término municipal de Campo Real, con domicilio social en calle Monte Urba número 11, polígono industrial Villa Adela, código postal 24750, en el término municipal de La Bañeza (León).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 24 de octubre de 2023, a través de la web en la dirección: https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 26 de octubre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/18.224/23)

